

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS POR EL DE "HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A." Y LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO.

1. ANTECEDENTES.- La compañía UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de junio de 2008, reformada mediante escritura pública otorgada ante el mismo notario el 04 de julio de 2008, aprobada mediante Resolución No. 2804 de 22 de julio de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de julio de 2008.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS por el de HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. y reforma del estatuto otorgada el 22 de febrero de 2012 ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. Q.IMV.2012. **3429** de **05 JUN 2012**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Sr. Marcelo Patricio Granja Burbano, en su calidad de Gerente General, de la compañía UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMV.10. de

aprobó el cambio de nombre de la compañía UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS por el de HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referida, señalada en el Art. 33 de la nueva

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

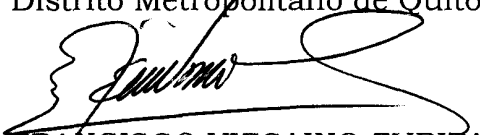
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS por el de HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a 05 JUL 2012


FRANCISCO VIZCAINO ZURITA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE QUITO

MF/PB/11



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO